



Programa de Actuaciones del 1,5% Cultural

Mitma rehabilita el Castillo de Bedmar, en la provincia de Jaén

- El Ministerio ha participado en la financiación de las obras con cargo a fondos del 1,5% Cultural, aportando casi 300.000 euros.
- Los trabajos ejecutados suponen la puesta en valor de este monumento, permitiendo con ello ampliar la oferta de espacios visitables en la localidad.

Madrid, 24 de marzo de 2023 (Mitma)

El secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, David Lucas, ha visitado las obras de rehabilitación del Castillo de Bedmar (Jaén), en cuya financiación ha participado con cargo a los fondos del Programa 1,5% Cultural, aportando casi 300.000 euros, lo que supone más de 66% del presupuesto total de dichas obras.

“Esta excelente reforma es ejemplo de lo que se hace con el 1,5% Cultural, ahora 2%, con recursos del Estado para mejorar el Patrimonio Histórico”, ha destacado Lucas. Asimismo, ha incidido en que las obras del Castillo son una referencia “muy importante y esencial para el municipio, la comarca y toda España”.

El presupuesto total de la actuación ha ascendido a 441.452,76 euros, de los que Mitma, a través de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, con cargo a fondos del Programa 1,5% Cultural que gestiona la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, ha aportado la mayoría, un 66,66%; mientras que el resto lo ha financiado el Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz. Esta actuación fue aprobada en la convocatoria de ayudas publicada en 2018.

Las actuaciones se centraron inicialmente en un estudio arqueológico. Posteriormente, se llevó a cabo la restauración de los muros, para una vez consolidados estos, obtener un remate homogéneo de sus alzados. En los trabajos de adición de piezas de sillería y sillarejo se ha empleado piedra caliza de la zona.



Concluidas estas labores, se han ejecutado las tareas que han permitido la creación de un espacio o centro para la interpretación de los hallazgos extraídos en la intervención arqueológica previa.

Siendo previa la existencia del Castillo Viejo de Bedmar al pie de la Serrezuela, la mencionada fortificación fue destruida de forma definitiva en 1407. Por mandato del Infante de Castilla, se tomó entonces la decisión de erigir un nuevo castillo para una más fácil defensa del asentamiento.

En 1563 el rey Felipe II desposeyó a la Orden de Santiago de la fortaleza, concediéndola a D. Alonso de la Cueva y Benavides. Comienza entonces un deterioro de la edificación que llega hasta nuestros días.

Programa 1,5% Cultural y de Rehabilitación Arquitectónica

Esta actuación demuestra el compromiso del Gobierno en la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español y se realiza en el marco del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, ha supuesto una aportación máxima por parte del Mitma de 61 millones de euros. Asimismo, con la firma el pasado mes de diciembre del VIII acuerdo de colaboración entre Mitma y el Ministerio de Cultura y Deporte, se ha elevado el porcentaje del 1,5% al 2% para la próxima convocatoria de ayudas que se publique.

Por otro lado, el Ministerio financia otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Mitma ejerce



como órgano de contratación de las obras, estando asignada una inversión en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 cercana a los 18 millones de euros a este Programa.

DOSSIER FOTOGRÁFICO:

Estado inicial:





Nota de prensa

Estado final:

